



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Expedición de la Constancia de Identidad		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Expedición del documento que hace constar la acreditación real de la persona que aparece en el documento, comúnmente requerido al carecer de una identificación oficial			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CONS05		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Artículo 59, párrafo segundo, Inciso a) del Bando Municipal 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Identidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 días naturales
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Esta constancia es solicitada cuando la persona no cuenta con una identificación oficial.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• Credencial para votar con fotografía actualizada	No	1	Artículo 113, 114, 115 y 116 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
• En el caso de acudir un familiar del interesado para solicitar el trámite, se requiere una copia de la credencial para votar con fotografía (actualizada).	No	1	
• Acta de nacimiento, en el caso de ser menor de edad.	No	1	
• En el caso de no coincidir el nuevo domicilio en la credencial para votar con fotografía, traer un comprobante de domicilio vigente, no mayor a tres meses.	No	1	
• 02 fotografías, tamaño infantil, ya sea a color o blanco y negro	Si	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano llega a ventanilla y solicita una constancia 2.- La auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento le solicita su documentación según el tramite que necesita		

<p>3.- Si cumple con la documentación solicitada, la auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento le expide el recibo de pago.</p> <p>4.- El ciudadano tendrá que dirigirse a la ventanilla que dice caja, localizada en el departamento de tesorería, y para que realice el pago correspondiente.</p> <p>5.- Una vez que la auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento rectifica los datos con el ciudadano, se procede a imprimir la constancia</p> <p>6.- Dicha constancia es firmada y sellada por la Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>7.- Finalmente la constancia es entregada al ciudadano.</p>				
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	10 minutos.			
COSTO	\$117.00	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En Caja, ubicada en la planta baja, en el departamento de Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
De acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en los artículos 24, 25, 26, 27, 29 (tres días) y demás aplicables.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre y cuando cumpla con la documentación requerida y en el caso de ser negativo se exhorta al ciudadano a reunir lo necesario para continuar con su petición			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Alejandra Vidal Valencia			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Morelos, Planta Alta		NO. INT. Y EXT.	10
COLONIA	Tepetlixpa		MUNICIPIO	Tepetlixpa
C.P.	56880	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	De 09:00 a 16:00 horas, Lunes a Viernes y de 09:00 a 13:00 horas el Sábado	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
597	97 5 01 50		124	secretaria.ayuntamiento@tepetlixpa.gob.mx
597	97 5 15 61		124	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	No aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	Soy menor de edad ¿Puede mis papas tramitar esta constancia para mi?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados y este acompañado de un adulto
PREGUNTA FRECUENTE	Si no cuento con mi credencial para votar con fotografía ¿Puedo tramitar mi constancia con mi Cartilla Militar del S.M.N?
RESPUESTA:	Si, Ya que en su cartilla esta aceptado el domicilio y otros datos que se requieren para la expedición de la constancia
PREGUNTA FRECUENTE	Si actualmente radico en el extranjero ¿Me pueden expedir la constancia a través de un familiar?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Lic. Leticia Ruiz Martínez</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Lic. Alejandra Vidal Valencia</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>14</u> / <u>Abril</u> / <u>2026</u></p>
---	--	--

